

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno de Gibraltar expresa su solidaridad con Ceuta y confirma la aplicación rigurosa de la normativa de inmigración

Gibraltar, 31 de julio de 2026

El Gobierno de Gibraltar sigue con profunda preocupación la grave emergencia humanitaria que se está viviendo en Ceuta tras la llegada sin precedentes de decenas de miles de personas a la ciudad.

El Gobierno traslada sus más sinceras condolencias a las familias de quienes han perdido trágicamente la vida y expresa su solidaridad con la población y las autoridades de Ceuta en estos momentos extraordinariamente difíciles.

Nuestro pensamiento está también con los servicios de emergencia españoles, las fuerzas y cuerpos de seguridad, las organizaciones humanitarias y las autoridades europeas, que trabajan bajo una enorme presión para proteger vidas, restablecer el orden y prestar asistencia a los afectados.

El Gobierno mantiene un contacto estrecho con las autoridades competentes y desea tranquilizar a la población de Gibraltar señalando que, aunque es extremadamente improbable que esta situación tenga consecuencias para Gibraltar, se están adoptando todas las precauciones necesarias.

Una persona que haya entrado de forma irregular en España o en el conjunto del espacio Schengen no adquiere por ello ningún derecho a entrar en Gibraltar, a buscar empleo aquí ni a establecer su residencia en Gibraltar. Las leyes de inmigración, empleo y residencia de Gibraltar siguen aplicándose en su totalidad.

La Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP), la Agencia de Fronteras y Guardacostas (Borders and Coastguard Agency, BCA) y las demás autoridades pertinentes ya operan con un nivel reforzado de vigilancia tras la implementación del Tratado y seguirán haciéndolo en el futuro previsible.

Cuando existan motivos razonables para considerar que una persona que ya se encuentra en Gibraltar ha entrado de forma ilegal o carece de fundamento jurídico para permanecer en el territorio, las autoridades adoptarán las medidas oportunas conforme a la legislación de Gibraltar. Esto podrá incluir la detención, la expulsión o la devolución a la frontera, con sujeción en todos los casos a los procedimientos legales aplicables y a las circunstancias particulares de cada persona.

El Gobierno subraya que en la actualidad no hay motivo de alarma en Gibraltar. Las fuerzas del orden y organismos de fronteras se mantienen alerta, coordinados y preparados para responder a cualquier consecuencia improbable que pudiera derivarse de esta emergencia.

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 600/2026

Date: 31 July 2026

HM Government of Gibraltar Expresses Solidarity with Ceuta and Confirms Robust Immigration Enforcement

HM Government of Gibraltar is following with deep concern the grave humanitarian emergency unfolding in Ceuta following the unprecedented arrival of tens of thousands of people into the city.

The Government extends its heartfelt condolences to the families of those who have tragically lost their lives and expresses its solidarity with the people and authorities of Ceuta at this extraordinarily difficult time.

Our thoughts are also with the Spanish emergency services, law enforcement agencies, humanitarian organisations and European authorities working under immense pressure to protect life, restore order and provide assistance to those affected.

The Government is maintaining close contact with the relevant authorities and wishes to reassure the people of Gibraltar that, while any consequences for Gibraltar are extremely unlikely, all necessary precautions are being taken.

A person who has entered Spain or the wider Schengen area irregularly does not acquire any right as a consequence to enter Gibraltar, seek employment here or establish residence in Gibraltar. Gibraltar's immigration, employment and residence laws continue to apply in full.

The Royal Gibraltar Police, the Borders and Coastguard Agency and other relevant authorities are already operating with heightened vigilance following the implementation of the Treaty and will continue to do so for the foreseeable future.

Where there are reasonable grounds to believe that a person already in Gibraltar has entered unlawfully or has no lawful basis to remain, the authorities will take the appropriate action under Gibraltar law. This may include detention, removal or return to the frontier, subject in every case to the applicable legal procedures and the individual circumstances concerned.

The Government stresses that there is presently no reason for alarm in Gibraltar. Our law enforcement and border agencies remain alert, coordinated and prepared to respond to any unlikely consequences arising from this emergency.

ENDS